



NORMAS GENERALES

El plazo de inscripción comenzará el día 25 de marzo de 2015 y permanecerá hasta **el inicio de cada curso**, siempre que existan plazas disponibles. La relación de cursos completos se publicará en la página web y se abrirán listas de espera para cubrir posibles vacantes; los interesados deberán solicitar su inclusión enviando un correo electrónico a cex@unizar.es.

Los alumnos que se matriculen en los cursos de Jaca tendrán la **opción de alojarse** en la **Residencia Universitaria** de Jaca en régimen de pensión completa. El precio del alojamiento puede consultarse en la información de cada curso. Las reservas deberán hacerse directamente en la Residencia Universitaria y el pago en su cuenta bancaria (**no en la de los cursos**). Para más información, consultar en el apartado Residencia de Jaca.

Todos los cursos tienen un **número limitado de plazas** que se irán cubriendo por riguroso orden de inscripción. La reserva de plaza será definitiva una vez se hayan recibido en la Secretaría de los Cursos los documentos solicitados en cada caso (ver instrucciones de matrícula). A los alumnos que faciliten su dirección e-mail se les confirmará la reserva de plaza mediante mensaje electrónico o, en su defecto, vía telefónica y también se les informará que deben realizar el pago de dicha matrícula en el plazo de siete días y el posterior envío del justificante a la Secretaría (escáner, fax, fotocopia ...) Una vez confirmado dicho pago se les enviará otro mensaje notificando la reserva definitiva de plaza.

La matrícula da derecho a la obtención del **Diploma de Asistencia** que acredita haber participado en la actividad académica correspondiente, siempre que se haya asistido, al menos, al 85 por ciento de las sesiones.

Además, los Cursos pueden convalidarse en la Universidad de Zaragoza como **créditos de libre elección** (10 horas equivalen a un crédito, y 5 horas a medio crédito), para lo cual se ha de superar el procedimiento de evaluación exigido por la dirección del Curso.

Algunos de los Cursos están también homologados como créditos para la **Formación Permanente del Profesorado** por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para ello, será imprescindible justificar una asistencia del 85% como mínimo y superar el procedimiento de evaluación. Para más detalles, vea la información completa en el enlace "Homologación".

***ATENCIÓN*:**

- Procederá la devolución del importe total de matrícula en el caso de que el curso se cancele o las plazas, si hubiese número máximo, estén cubiertas.
- Si el alumno decide cancelar la inscripción, procederá la devolución del precio de matrícula únicamente **si lo notifica a la Secretaría al menos 20 días antes de la fecha de comienzo del curso**. En este caso se descontarán **10 € en concepto de gastos de tramitación**.

➤ En caso de extravío de certificados y diplomas, el alumno que **solicite un duplicado deberá abonar la cantidad de 10 €**, mediante ingreso en la cuenta bancaria de Cursos Extraordinarios en BANCO DE SANTANDER

ES50 0049 6725 41 2610009013

La dirección de los cursos no se responsabiliza de los cambios que, por causas ajenas a la organización, se puedan producir en el programa.

Más información:

Cursos Extraordinarios de la Universidad de Zaragoza Edificio Interfacultades, 3ª planta
C/ Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza

Tfno.: 876 553 732 (directo), extensión 843732 (interno)
876 553 586(directo), extensión 843586 (interno)

Fax: 976 762 050

Correo-e: cex@unizar.es

Web: cursosextraordinarios.unizar.es